



DECRETO U. DE C. Nº 93 023

VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, quien ha solicitado se confiera a doña **FRESIA FIERRO MENDOZA**, Profesora de Estado con mención en inglés, la calidad académica honorífica, de **PROFESOR EMERITO** de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, fundado en el acuerdo adoptado por los integrantes del Consejo de la referida Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez, que la mencionada académica, ha destacado por su importante labor formativa y de gestión lo que aparece demostrado además, a través de los siguientes antecedentes: Inició su labor académica como Jefe de Trabajos de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Educación (1951), Profesora de Didáctica, Técnicas de la Enseñanza e Historia de la Educación (1953), Jefe de Trabajos de Pedagogía Full Time (1954), Profesor Auxiliar Dedicación Exclusiva y continúa su trabajo en el campo de la Orientación Educacional y Profesional y en las labores de Investigación (1959). En 1963 alcanza el cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva (hasta Octubre de 1973) en que es exonerada de la Universidad por razones extraacadémicas. A partir de esa fecha es contratada por la OEA y después por la Universidad Católica de Temuco (hasta 1979) en que renunció por razones de salud. Durante su trayectoria universitaria, participó con gran eficiencia y eficacia en todas las Comisiones Técnicas de la Facultad tendientes a la reestructuración de los planes de estudio (1968). Colabora activamente con la Comisión de Docencia del Consejo Superior para redactar el Reglamento General de Escuelas, Institutos y Centros de la Universidad de Concepción (1969). Destacada participación tuvo en la Oficina de Planeamiento de la Universidad de Concepción desde donde fue solicitada en Comisión de Servicios (desde 1967) para abordar el estudio y planificación de las actividades de docencia de la Universidad. En (1973) realiza un Curso de Pedagogía Universitaria para docentes de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción. En forma simultánea a su trabajo académico, publicó numerosos y significativos artículos de su especialidad en las revistas de la Facultad (a partir de 1962). En el medio local y regional, su presencia académica en los establecimientos educacionales básicos y medios le permitió extender las innovaciones curriculares en un sentido moderno, aquilatando las potencialidades del sujeto de la educación y proveyendo a los educadores de los conceptos pedagógicos fundamentales para orientar el trabajo docente en el aula, con los padres y apoderados, con la familia y la comunidad. Su vocación pedagógica sobresale con prestancia inconfundible en el desempeño de su tarea profesional y humana. Finalmente, se la considera como una de las iniciadoras de la pedagogía universitaria, preocupación y compromiso que fue expresamente reconocido por otras Facultades de la Universidad; el Acuerdo del Consejo Académico de fecha 15 de enero de 1993, de otorgar esta distinción especial a doña **FRESIA**



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

FIERRO MENDOZA; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

DECRETO:

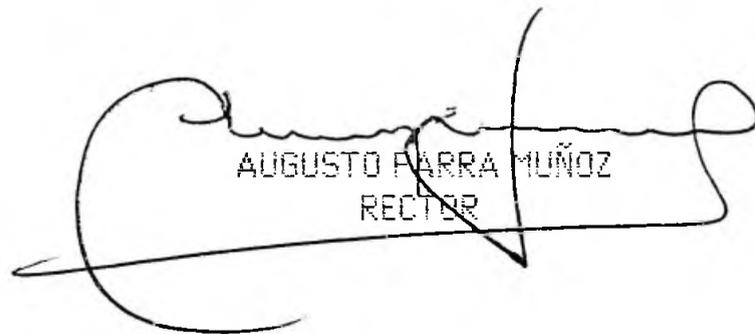
Confíere-se a doña **FRESIA FIERRO MENDOZA**, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la FACULTAD DE EDUCACION, HUMANIDADES Y ARTE de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

Anótase en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

Transcribáse a doña **FRESIA FIERRO MENDOZA**, a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Decanos de Facultades y Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Contralor; al Director de Personal; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico.-

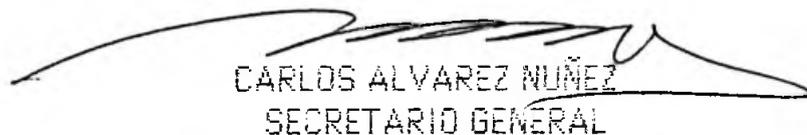
Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de enero de 1993.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

DECRETADO POR DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL